



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.

ORDEN DE PROCEDER

Nota No.: PRE-859-2022

Fecha: 29 de noviembre de 2022

Señora
PATRICIA BERNAL GRAU DE PETERSON
Representante Legal
STS PANAMA, S.A.,
Ciudad de Panamá

Estimada señora:

En atención a lo establecido en el Contrato No. TMP SA-21-DC-2022 para la adquisición de repuestos para el sistema contra incendio de la flota de buses de TMP SA, debidamente refrendado el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022), por el monto de setecientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y cinco balboas con 75/100 (B/. 743,775.75), procedemos a hacerle entrega de la Orden de Proceder.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato, **STS PANAMA, S.A.**, se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de noventa (90) días calendario y de manera parcial, contados a partir de la notificación de la orden de proceder.

Atentamente,


LUIS RAÚL CAMPANA GARCÍA
Presidente de la Junta Directiva, Gerente General
y Representante Legal

30NOV'22 2:18PM

Notificada:


PATRICIA BERNAL GRAU DE PETERSON

TMP SA

Fecha: 30/11/2022

DEPTO. DE COMPRAS

Fundamento Legal: Reglamento Especial de Contratación, Resolución No. 323-2022-DNMySC de 31 de marzo de 2022.